

# Ermua acogerá actividades en torno a la presidencia de la Unión Europea

## El Pleno aprobó celebrar iniciativas informativas y de sensibilización sobre la institución continental

:: AINHOA LASUEN

**ERMUA.** El Ayuntamiento de Ermua llevará a cabo actividades relacionadas con Europa para acompañar la asunción por parte de España de la presidencia de la Unión Europea en este primer semestre de 2010. El alcalde, Carlos Totorika, anunció en el último pleno celebrado en la villa su voluntad de llevar a cabo iniciativas simbólicas, no sólo colocando la bandera de Europa sino

ofreciendo charlas o conferencias que den información a este respecto a la ciudadanía.

Los contenidos e iniciativas que se vayan a desarrollar se analizarán entre los diferentes grupos políticos de la corporación. Todos los grupos municipales (PSE, PP, PNV y EB) apoyaron, por unanimidad, la propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP. El acuerdo consta de dife-

rentes partes que proponen iniciativas de todo tipo.

Por un lado se propone saludar a la Presidencia Española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010 mediante la celebración de actos institucionales. También se pretende difundir la relevancia de la Presidencia española de la Unión Europea, en estos momentos de especial trascendencia para todos los Estados miembros y dentro del marco de actuación conjunto establecido en el Plan de Acción suscrito entre la FEMP y la Secretaría de Estado para la UE.

Además se colocará la bandera europea en un lugar emblemático del municipio durante el semestre de la Presidencia Española. Otro de los compromisos que ha adquirido la corporación municipal es el de celebrar el Día de Europa, 9 de mayo, organizando alguna actividad, acto o acción de sensibilización ciudadana en referencia al proceso de integración europea, la pertenencia a la Unión Europea o sobre la Presidencia Española de la UE.

Este acuerdo ha sido comunicado a la Federación Española de Municipios y Provincias, al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a la Representación de la Comisión Europea y la Oficina del Parlamento Europeo en España.

En caso de recibir a algún eurodiputado en la villa, esta no sería la primera vez, ya que en numerosas ocasiones se ha contado con la presencia de estos políticos, convocados bien a nivel institucional, bien por invitación del colegio San Pelayo, que trabaja desde hace años este tema.



Encuentro de Arnal con los alumnos de Eskolabarri. :: A.L.

## Más de un centenar de escolares se encuentran con Txabi Arnal

El escritor ermuarra presentó ayer su último libro a los alumnos de Eskolabarri y de la Ikastola Anaitasuna

:: A.L.

**ERMUA.** El escritor local Txabi Arnal presentó ayer su libro 'Huracán' al alumnado de Eskolabarri y la Ikastola Anaitasuna. Se trataba de una actividad organizada por la biblioteca municipal para intentar acercar los autores a sus lectores más jóvenes. El encuentro entre el escritor y los más de 100 escolares de estos centros educativos se produjo tanto en Lobiano Kultur Gunea, por la mañana, como en la propia biblioteca municipal, en sesión vespertina.

Estos escolares cursan estudios de tercer curso y cuarto curso (8 años y 9 años). Los jóvenes disfrutaron de estos encuentros con el es-

critor ermuarra afincado en Gazte, al igual que en otras ocasiones mantuvo una actitud muy cercana a los estudiantes. No en vano ande ser un reconocido autor de literatura infantil y profesor de la Facultad de Magisterio de EHU/UPV, fue profesor de Educación Infantil y cuenta con experiencia en el trabajo con escolares de corta edad.

El libro que vino a presentar ('Huracán') es la historia de una tensa búsqueda para resolver un misterio, en la que se trenzan emociones y sensaciones. Se trata de una narración ilustrada y llena de figuras literarias cuyo mensaje a pesar de al valor de la sencillez y la fuerza que tiene hasta el ser más pequeño para inducir cambios en beneficio de un colectivo.

Frente al huracán que amenaza a todo un pueblo, una frágil criatura reposa es capaz de devolverle, con un simple batir de alas, los colores que había robado el viento y cambiar así la tristeza por alegría.



La eurodiputada Barbara Durkhop en una anterior visita a Ermua. :: A.L.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

#### URGENCIAS

SOS DEIAK 112  
DYA943 464 622

#### HOSPITALES

Hospital Mendaro 943 032 800  
Ambulatorio de Eibar 943 032 500  
Ambulatorio de Eibar (Torreku) 943 032 650  
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

#### POLICÍA MUNICIPAL

Eibar 943 708 424  
Ermua 943 176 300

#### ERTZAINZTA

Eibar 943 531 700

#### BOMBEROS Toda la provincia

112

#### TRANSPORTES

Euskotren 902 543 210  
Pesa Eibar 902 101 210  
Lurraldebus Bizkaibus 902 222 265

#### TAXIS

Eibar 943 203 071 y 943 201 325  
Ermua 943 170 396

#### AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita) 943 708 400  
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía Pegora) 010  
Ermua 943 176 32

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2  
No hay sesión

#### ERMUA

**LOBIANO KULTUR** Goienkale s/n.  
No hay sesión

### COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00, 7.30, 8.00, 8.50, 10.30, 13.30, 14.30, 15.30, 18.30 y 21.50  
Sábados: 7.00, 9.30, 10.30, 13.30 y 18.30  
Festivos: 9.30, 13.30, 18.30 y 20.30

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.30, 9.30, 12.30, 13.30, 14.30, 15.00, 17.30, 19.30 y 20.45  
Sábados: 12.30, 15.00, 17.30, 19.30 y 20.45  
Festivos: 12.30, 19.30 y 20.45

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.  
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00.  
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

#### EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45 y 13.30. Festivos: 7.45 y 18.00

#### PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00 y 18.00.

#### EIBAR-SANTANDER

Diario: 0.45, 6.45 (excepto sábados y domingos), 12.40 y 19.35.

#### SANTANDER-EIBAR

Diario: 3.45, 7.00, 12.30 (excepto domingos) y 15.30 (excepto sábados). Domingos: 12.00.

#### EIBAR-ARRATE

Sábados: 14.15.  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

#### ARRATE-EIBAR

Sábados: 14.45.  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.  
Festivos: 12.00 y 19.00.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.  
Festivos: 12.30 y 19.30.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47 cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5. Eibar)

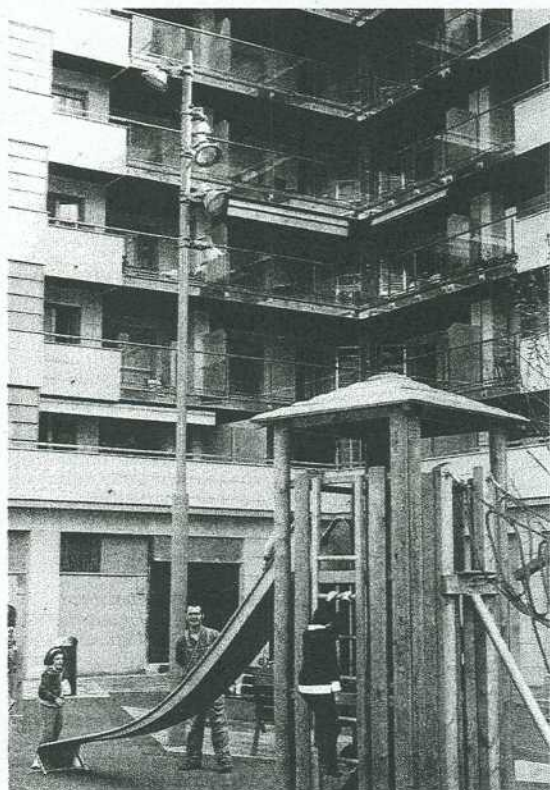
#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9)

#### EIBAR-ERMUA

Noche. Alberdi (Zubiaurre, 9. Ermua).





El pago del alquiler tendrá una ayuda exclusiva. :: LUSA

ron fuentes de la consejería, es un trasvase de los perceptores de las AES a este nuevo subsidio.

### Contra los pisos 'patera'

Evitar el fraude ha sido uno de los objetivos que ha marcado la elaboración del decreto con el que entra en vigor la prestación. Zabaleta explicó que se limitará el subsidio a un máximo de dos familias por piso, de forma que no se acumulen las ayudas en un mismo domicilio. «El Gobierno estará vigilante y será cuidadoso para que nadie utilice el sistema para sacar provecho ilícito de las prestaciones o de las personas que las perciben», dijo la consejera en referencia a los pisos patera, en los que se acumulan varios beneficiarios de ayudas, según especificó la titular.

Ese mismo requisito se exigirá con la renta de garantía de ingresos, antigua renta básica, en el decreto que el Gobierno Vasco aprobará previsiblemente el próximo mes. «Queremos que las prestaciones lleguen a todas las personas que las necesiten, pero de una manera ordenada», concluyó Zabaleta.

### El PNV acusa al Gobierno Vasco de incumplir el acuerdo

Al PNV, con quien el PSE pactó la Ley de Garantía de Ingresos en la anterior legislatura, no le ha gustado la forma en que el Ejecutivo socialista ha desarrollado el acuerdo. En un comunicado, los jeltzales acusaron ayer a la consejería de Empleo y Asuntos Sociales de incumplir el texto y criticaron un aspecto fundamental del decreto que ayer se presentó: el límite de dos subsidios por piso compartido. Esta condición «supuestamente para evitar hacinamientos o la existencia de pisos patera, en la práctica va a provocar que muchas personas que comparten pisos de alquiler por necesidad queden fuera del sistema de ayudas y, por tanto, sin ningún tipo de cobertura». El PNV pidió la comparecencia de la consejera Gemma Zabaleta.

# «El beneficiario tendrá la obligación de buscar trabajo»

Pedro Sánchez Director de Inclusión Social del Gobierno Vasco

:: A. A.

**SAN SEBASTIÁN.** La nueva prestación para el pago del alquiler se convierte en un derecho para cualquier ciudadano vasco que cobre la renta básica, pero también supondrá una obligación, subraya Pedro Sánchez, director de Inclusión Social, ya que el beneficiario tendrá que firmar un compromiso para buscar trabajo. «La persona no podrá estar mano sobre mano percibiendo la ayuda sin hacer nada a cambio».

– ¿La crisis ha obligado a reordenar todas las ayudas sociales?  
– El hecho de reordenar las ayudas no está directamente motivado por la crisis. Desde luego lo que no busca el gobierno es ahorrar el dinero, sino repartirlo de una manera más adecuada y ubicar el empleo en el centro de las políticas.  
– La consejera ha subrayado que la prestación es un derecho pero también una obligación.

– Todas las personas que perciben una prestación van a tener que responder a una activación del empleo. Aquellas que puedan trabajar, van a tener que entrar en los sistemas públicos de búsqueda de empleo. Social o laboralmente se van a tener que activar, no van a poder estar mano sobre mano percibiendo la prestación sin hacer nada a cambio.

– Estamos en plena crisis y encontrar empleo es tarea imposible. ¿Cómo se casa eso?

– Sí, pero hemos tenido etapas de casi pleno empleo y se ha seguido manteniendo una subida en el gasto y en el número de prestaciones. Queremos darle la vuelta a esa situación, que los derechos económicos lleguen a cada vez más personas, pero al mismo tiempo que las personas se comprometan a buscar empleo, o se formen en distintas actividades. Todo el mundo va a firmar un convenio de inclusión a través de los trabajadores sociales de sus municipios.

– ¿Hay riesgo de que se forme una bolsa de personas que prefieran vivir de las ayudas a trabajar?

– Es una idea que puede tener una base real, aunque en la mayor parte de los casos hay un juicio social



Pedro Sánchez.

excesivamente cruel. Ahora bien, es cierto que todas estas prestaciones tienen un lado oscuro, que la persona puede acomodarse en la prestación o complementar un trabajo sumergido a la ayuda. La Administración no quiere esto, quiere que las personas recuperen su autonomía personal, laboral y económica. No vamos a permitir que ningún ciudadano vasco esté desprotegido, pero al mismo tiempo vamos a ser exigentes con los beneficiarios, porque hay muchas personas que lo pagan con sus impuestos y es lógico que se muestren exigentes en esta cuestión.

– ¿Cómo se va a vigilar la correcta distribución de las ayudas al alquiler?

– Lo primero que vamos a hacer es otorgar un año de transición para que las familias con la ayuda de los trabajadores sociales de su municipio vayan adaptando su situación de convivencia a la realidad de las prestaciones.

– ¿Los ayuntamientos que son los que van a distribuir las ayu-

das están de acuerdo con el cambio de las prestaciones?

– Aquí nos estamos enfrentando a una situación en la que podríamos hablar casi de cambio de sistema. Y como tal, los municipios si nos han mostrado sus dudas, también las diputaciones, pero no ha habido grandes discrepancias y el documento es fruto del consenso. Sabemos que ahora nos toca adaptarnos a la realidad de este año. La intención del Gobierno es estar muy cerquita de los municipios para que el cambio, que es a mejor, no tenga ni un sólo efecto colateral negativo.

### 2010, un año complicado

– ¿Ya hay dinero suficiente para todos los subsidios?

– La consejera hizo una aportación extraordinaria de 20 millones de euros al inicio de la legislatura para las ayudas de emergencia social, a los que se han sumado otros 6,5 millones. Era evidente que el presupuesto no iba a ser suficiente tal y como se estaba comportando la crisis. Pero no podemos olvidar que el 2010 va a ser también un año duro. Vamos a tener que exprimir el presupuesto. Hay más dinero que nunca en la historia del sistema vasco de garantía de ingresos, pero también es el momento de mayor necesidad. Los índices de crecimiento de la renta de garantía de ingresos en 2009 han sido los más altos nunca conocidos desde los años ochenta.

– ¿Aguantar esta crisis el sistema de servicios sociales?

– Se cuestiona la sostenibilidad del sistema y se señala a los servicios sociales, más concretamente a las prestaciones económicas. Este tipo de opiniones siempre se formulan por gestores que no se hacen la misma pregunta sobre la política de carreteras, sanitaria o educativa. Se ha llegado a decir que hay que subir los impuestos. El Gobierno Vasco tiene muy claro que se puede hacer una gestión de las políticas de garantía de ingresos más eficiente, pero ni ahorrando con la ciudadanía ni pidiendo más esfuerzo a las personas que ya pagan sus impuestos.

**CENTRO**  
**PLAZA BUEN PASTOR**

**VENDO PISO**  
**À ESTRENAR**

**943 42 45 32**

**VISPERA SAN SEBASTIAN**  
MENU

**asoresal**  
JATEXEA

Croquetas y Caldo de ave.  
Jamón de bellota "Carrasco".  
Ensalada de bacalao con pimientos.  
Foie-Gras, Crema de alubias y panes fritos  
Rape Negro del Cantábrico  
Fichón de Iparrodia  
Hojaldras de crema ligera y helado

VINOS: PRIMUM RS  
CAVA BRUT NATURE BODEG.VALLFORMOSA  
59€ IVA Zorionak!  
C/Portubea, nº14. Bº IGARA. 943 22 43 28

**PROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PLAN PARCIAL AM.05 RIBERAS DE LOIOLA PARCELAS g.000.1 y f.110.1.**

El Ayuntamiento, en sesión plenaria del 30 de octubre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo: Aprobar con carácter definitivo la Modificación del Plan Parcial del Área de Intervención Urbanística AM.05 Riberas de Loiola referido a las parcelas g.000.1 y f.110.1, redactada por D. Pabí de Assas y D. Juan Arzabalaga juneak 2009ko apirilaren 01ean.

Según dispone el artículo 89.3 de la Ley 2/2006 de 30 de junio de Suelo y Urbanismo, el Plan objeto de aprobación definitiva ha sido remitido para su depósito al Registro Administrativo de Planeamiento Urbanístico.

El precedente acuerdo es definitivo y pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en Bilbao, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su última publicación.

Donostia, 2009ko azaroaren 5a - San Sebastián, 5 de noviembre de 2009  
HIRUGINTZAKO ZUZENDARIA / EL DIRECTOR DE URBANISMO  
David Rebollo Aguiayo